



# UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA

## PROCURADURIA

SEÑORES JUECES DEL TRIBUNAL DE LA SALA DE ADMISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

**DR. DAVID SANCHO AGUILERA, PhD**, en calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Estatal Amazónica, según acción de personal No. 040-DTH-UEA-2021 de 29 de marzo de 2021 (que adjunto); dentro de la causa No. 453-21-EP, Acción Extraordinaria de Protección presentada por la señora Lizaida Rojas Ledesma, ante ustedes con el debido respeto comparezco y solicito:

**PRIMERO.- CAMBIO DE DEFENSORA TÉCNICA.-** Autorizo a la abogada Lorena Alejandra Zeggane Medina, Procuradora General de la Universidad Estatal Amazónica, para que suscriba por mí cuanto escrito fuere necesario en defensa de los intereses de la Institución, dentro del presente proceso.

Por otra parte, informo que el Dr. William Núñez ya no es servidor de la Institución, por lo tanto, solicito comedidamente que las notificaciones que me correspondan se remitan al casillero electrónico No. 23316010001 y a los correos electrónicos: [la.zegganem@uea.edu.ec](mailto:la.zegganem@uea.edu.ec), [procuraduria@uea.edu.ec](mailto:procuraduria@uea.edu.ec), [dsancho@uea.edu.ec](mailto:dsancho@uea.edu.ec), [rectorado@uea.edu.ec](mailto:rectorado@uea.edu.ec).

**SEGUNDO.- COPIAS CERTIFICADAS.-** Señores Jueces, solicito de la manera más comedida, se digne disponer a quien corresponda, se confiera copias certificadas de todo el expediente, bajo mis costas.

Dígnese proveer conforme lo solicitado.



Firmado electrónicamente por:

**DAVID  
SANCHO**

Dr. David Sancho Aguilera, PhD.  
**RECTOR DE LA U.E.A.**  
C.I.:0501872212

